



GUÍA DOCENTE CURSO: 2017-18

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA				
Asignatura:	Derecho del Empresario y las Sociedades Mercantiles			
Código de asignatura:	7102212	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)	
Año académico:	2017-18	Ciclo formativo:	Grado	
Curso de la Titulación:	2	Tipo:	Obligatoria	
Duración:	Segundo Cuatrimestre			
Otros Planes en los que se imparte la Asignatura				
Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	Grado	Obligatoria	3	Segundo Cuatrimestre
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA				
	Créditos:	9		
	Horas totales de la asignatura:	225		
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia		

DATOS DEL PROFESORADO				
Nombre	Vargas Vasserot, Carlos			
Departamento	Dpto. Derecho			
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2			
Despacho	22			
Teléfono	+34 950 015448	E-mail (institucional)	cvargas@ual.es	
Recursos Web personales	Web de Vargas Vasserot, Carlos			
Nombre	Cano Ortega, Cristina			
Departamento	Dpto. Derecho			
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2			
Despacho	18			
Teléfono	+34 950 015146	E-mail (institucional)	cristinacano@ual.es	
Recursos Web personales	Web de Cano Ortega, Cristina			
Nombre	Macías Ruano, Antonio José			
Departamento	Dpto. Derecho			
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2			
Despacho				
Teléfono	+34 950 015146	E-mail (institucional)	ajmacias@ual.es	
Recursos Web personales	Web de Macías Ruano, Antonio José			
Nombre	Parra Bautista, José Ramón			
Departamento	Dpto. Derecho			
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2			
Despacho				
Teléfono		E-mail (institucional)		
Recursos Web personales	Web de Parra Bautista, José Ramón			
Nombre	Peso de Ojeda, Guillermo			
Departamento	Dpto. Derecho			
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2			
Despacho				
Teléfono	+34 950 015146	E-mail (institucional)		
Recursos Web personales	Web de Peso de Ojeda, Guillermo			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GUxbssQhPWYLKxJNRDEPQA==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

GUxbssQhPWYLKxJNRDEPQA==

PÁGINA

1/6



GUxbssQhPWYLKxJNRDEPQA==

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura de *Derecho del Empresario y las Sociedades Mercantiles* en el Grado de Derecho está ubicada en el segundo curso y conforma la primera de las dos asignaturas de Derecho Mercantil que se imparten en el mismo. El alumno se enfrenta a esta materia sin que previamente se haya acercado a su objeto de estudio, por lo que la sistemática del curso está pensada para facilitar la paulatina obtención de los conocimientos básicos en torno a las líneas generales de la función, concepto y régimen jurídico de algunas de las principales instituciones mercantiles.

Partiendo de un concepto clásico del Derecho mercantil como conjunto de normas, básicamente de naturaleza privada, que pretenden dar solución a los problemas que plantean la actuación de los empresarios en el mercado, regular su actividad y ordenar la solución a sus crisis, la disciplina trata de estudiar los principales aspectos jurídicos relacionados con la misma, dividiéndose su contenido en dos cursos. En este primer curso, se abordará el concepto y fuentes del Derecho Mercantil, el estatuto jurídico del empresario (Registro Mercantil, contabilidad, etc.), para posteriormente analizar la regulación de la competencia y el régimen de la propiedad industrial. Pero sin duda, el núcleo central de la asignatura corresponde con el estudio de los empresarios sociales, analizando su tipología, funcionamiento y organización, pasando por las distintas etapas de su vida jurídica hasta llegar a su disolución y liquidación.

El primer paso que debe dar el alumno al inicio del curso es la lectura atenta de esta Guía Docente. En ella, además de recoger el sistema y la metodología del curso y las competencias que deben lograr los alumnos a su finalización, se detalla adecuadamente el contenido de cada una de las unidades didácticas y se indica la bibliografía básica recomendada. Una lectura reflexiva de la guía docente permite al alumno ser consciente de la gran amplitud de la materia mercantil en este primer curso de la disciplina y el tremendo interés práctico de lo que se va a estudiar (protección de los consumidores, contabilidad, Derecho de la competencia, marcas, patentes, Registro Mercantil, Derecho de sociedades, etc.).

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

"Contratación Mercantil y Derecho Concursal" que se imparte en el tercer curso del grado

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Resulta conveniente el conocimiento de los fundamentos esenciales de las asignaturas que preceden en el Grado a ésta, especialmente las de Derecho Privado y en concreto las de Derecho Civil.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Específicas desarrolladas

- Conocimientos generales del Derecho propios de la materia
- Habilidad en el uso de tecnologías de la información aplicadas a las actividades jurídicas
- Capacidad para resolver problemas y casos jurídicos de Derecho Mercantil
- Uso oral y escrito del lenguaje jurídico mercantil
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo y colaborativo
- Capacidad de trabajar de forma autónoma e individual

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Comunicación con expertos de otras áreas y trabajo en equipo interdisciplinar.
2. Análisis, síntesis y gestión de información. 3. Manejo de material informático y telemático. 4. Comunicación oral / escrita en la propia

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GUxbssQhPWYlKxJNRDEPQA==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

GUxbssQhPWYlKxJNRDEPQA==

PÁGINA


2/6



GUxbssQhPWYlKxJNRDEPQA==

lengua. 5. Trabajo y aprendizaje autónomos. 6. Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. 7. Capacidad para el manejo e interpretación de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). 8. Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. 9. Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). 10. Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. 11. Habilidades de argumentación jurídica.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GUxbssQhPWYLKxJNRDEPQA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/6
			
GUxbssQhPWYLKxJNRDEPQA==			

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN

Tema 1. Concepto, fuentes y contenido del Derecho Mercantil

BLOQUE II. ESTATUTO JURÍDICO Y COLABORADORES DEL EMPRESARIO

Tema 2. El empresario y la empresa. El negocio como objeto del tráfico jurídico

Tema 3. Estatuto jurídico del empresario: Responsabilidad, Registro Mercantil y Contabilidad

Tema 4. Colaboradores del empresario

BLOQUE III. COMPETENCIA Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

Tema 5. Régimen de defensa de la competencia

Tema 6. Competencia desleal

Tema 7. Creaciones industriales

Tema 8. Signos distintivos de la empresa

BLOQUE IV. SOCIEDADES MERCANTILES

Tema 9. Teoría general y tipología de sociedades mercantiles

Tema 10. Fundación y constitución de las sociedades de capital. Aportaciones sociales y prestaciones accesorias

Tema 11. Las participaciones y las acciones como parte del capital social

Tema 12. La junta general

Tema 13. Los administradores sociales

Tema 14. Modificaciones estatutarias y estructurales

Tema 15. Separación y exclusión de socios.

Tema 16. Disolución y liquidación de sociedades de capital

Tema 17. Las sociedades mercantiles especiales y las sociedades de base mutualita

Metodología y Actividades Formativas

El curso se desarrollará mediante tres tipos de clases. Una o dos sesiones de gran grupo, que se impartirá para todos los grupos del curso en una sesión de clase magistral o con la asistencia a algún seminario o conferencia organizada por el Área de Derecho Mercantil. Un grupo Docente, en el que las clases se impartirán con clases magistrales participativas fundamentalmente y en el que los alumnos deben presentarse al examen final en la fecha oficial; y dos grupos de Trabajo, en los que se utilizarán metodologías más activas y participativas por parte de los alumnos para su evaluación (problemas, estudios de casos, exposición de grupos de trabajo, resolución de problemas, elaboración de trabajo, etc.).

Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GUxbssQhPWyLKxJNRDEPQA==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

GUxbssQhPWyLKxJNRDEPQA==

PÁGINA

4/6



GUxbssQhPWyLKxJNRDEPQA==

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Crterios e Instrumentos de Evaluación

Para la superación de la asignatura cada profesor tiene una amplio abanico de instrumentos de evaluación acordes con las competencias generales y específicas que tienen que alcanzar los alumnos. Entre estos diferentes procedimientos y técnicas de evaluación, el profesor o profesores responsables de la asignatura podrán escoger todos o algunos de los siguientes:

- Asistencia y participación en el desarrollo de las actividades docentes.
- Asistencia y participación en los seminarios y otra actividades complementarias organizadas por el Área de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería.
- Realización de prácticas en clase o fuera de ella, sea de manera individual o en grupo.
- Resolución de casos y problemas (Aprendizaje Basado en Problemas), sea de manera individual o en grupo.
- Presentación de trabajos, dictámenes o informes relacionados con el contenido de la materia, sea de manera oral o escrita, sea de forma individual o en grupo.
- Pruebas de progreso escritas, examen parcial y examen final.
- Realización de portafolios o dossier personal del alumno.
- Realización de mapas conceptuales relacionados con el contenido de la materia.
- Participación en actividades diseñadas para realizar a través de la WebCt, en aulas de informática o a través de Internet.
- Asistencia a tutorías.

Será el profesor responsable de cada parte de la asignatura el que fije cuáles de estos instrumentos va a utilizar durante el curso, y el que establezca de manera previa el contenido, extensión, alcance liberatorio y forma de los trabajos, prácticas y pruebas de progreso que deban realizar los alumnos en el marco del sistema de evaluación continua. En el transcurso del curso se fijarán las actividades complementarias y seminarios a los que deben asistir los alumnos de manera obligatoria.

La nota final de la asignatura se compone de la calificación obtenida en el "grupo docente y sesiones de gran grupo" (70%) y la calificación obtenida en los "grupos de trabajo" (30%). Hay que aprobar las dos partes de la asignatura para superar la misma. Si en la convocatoria de junio se suspende una de las partes y la otra se aprueba, el alumno tendrá que examinarse en septiembre de la parte suspensa, guardándosele la nota de la parte aprobada hasta dicha convocatoria. En ningún caso se guardan partes aprobadas para siguientes cursos.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: Participación activa en clase. Controles de contenido. En su caso, Portafolio del alumno.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GUxbssQhPWYLKxJNRDEPQA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/6



GUxbssQhPWYLKxJNRDEPQA==

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Bercovitz Rodríguez-Cano. Apuntes de Derecho Mercantil, Ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona.. THOMSON-ARANZADI. 2011.
- Broseta Pont (actualizado por Martínez Sanz). Manual de Derecho Mercantil - Vol. I. Tecnos. 2011.
- Sánchez Calero. Principios de Derecho Mercantil. Aranzadi. 2017.
- Sánchez Calero y Sánchez-Calero Guilarte. Instituciones de Derecho Mercantil - Tomo I. THOMSON-ARANZADI. 2011.
- Vargas Vasserot y otros. PROPIEDAD INDUSTRIAL. Colección Cuadernos prácticos Bolonia de Derecho Mercantil . Dykinson. 2010.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=DERECHO DEL EMPRESARIO Y LAS SOCIEDADES MERCANTILES>

DIRECCIONES WEB

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GUxbssQhPWYLKxJNRDEPQA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/6
			
GUxbssQhPWYLKxJNRDEPQA==			